

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MARCELO JARAMILLO & HIJOS C.LTDA".

Mediante Resolución Nº RLC-274-78, expedida por el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, con fecha 5 de Enero de 1978, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada por la Compañía "MARCELO JARAMILLO & HIJOS C.LTDA", ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 1 de Diciembre de 1977, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

- 1.-Comparece a su otorgamiento el señor Marcelo Jaramillo Malo en su calidad de Presidente de la Compañía, encargado de la Gerencia, quien es ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y persona capaz para contratar.
- 2.-La Compañía eleva su capital en la suma de cuatro millones de sucres, con lo cual este asciende a la cantidad de seis millones de sucres, dividido en seis mil participaciones de un mil sucres cada una. El capital materia de aumento, se halla íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante reservas.
- 3.-Consecuentemente, se reforma el Art. 4º de los Estatutos, el mismo que, en adelante dirá: "El capital social de la compañía es el de seis millones de sucres, divididas en seis mil participaciones de un mil sucres cada una". Dichas aportaciones constarán en certificados firmados por el Presidente y el Gerente, e irán numerados del uno al seis mil inclusive".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, Enero 5 de 1978

*Miguel Díaz Cueva*  
Dr. Miguel Díaz Cueva  
Secretario

Certifico que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio el día 6 de ~~enero~~ ~~de~~ 1978.- Cuenca, a 9 de enero de 1978,

*Miguel Díaz Cueva*  
Dr. Miguel Díaz Cueva,  
SECRETARIO.